

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN SUJETA A REGULACIÓN ARMONIZADA DE LOS SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN, ASISTENCIA DE URGENCIAS, INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS, CONSULTAS EXTERNAS, PRUEBAS DIAGNOSTICAS Y ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS, EN EL AMBITO TERRITORIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA (EXCEPTO CARTAGENA), PARA ASEPEYO, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 151.**

**Licitación pública convocada:** Servicios de hospitalización, asistencia de urgencias, intervenciones quirúrgicas, consultas externas, pruebas diagnósticas y actuaciones complementarias en el ámbito territorial de la Región de Murcia (excepto Cartagena), para ASEPEYO, Mutua colaboradora con la Seguridad Social nº 151.

**Procedimiento:** Abierto

**Tramitación:** Anticipada

**Forma:** Contrato sujeto a regulación armonizada y adjudicado a la oferta económica con mejor relación calidad-precio, sometida a varios criterios de adjudicación.

**Fecha publicación Anuncios de licitación:**

Plataforma electrónica	Fecha envío	Fecha publicación	Núm. registro
Plataforma de Contratación del Sector Público	09/02/2023	11/02/2023	UUID 2023-393992
DOUE	09/02/2023	14/02/2023	2023/S 032-093119

**Sesión:** Primera

**Fecha:** 20 de marzo de 2023

**Hora de inicio:** 16:00horas

• **Asistentes:**

Presidente	Albert López Zomeño, Director de Contratación.
Letrado	Clara Isabel Cañada Gómez, Directora del Área de Concertación Sanitaria.
Vocal	Josep Illa Sarlat, Técnico de la Dirección de Contratación
Secretaria	Patricia M <sup>a</sup> Pérez López, Abogado de la Dirección de Contratación.

• **Orden del día:**

- ✓ Apertura y análisis del sobre nº 1 (DEUC y demás documentación general referente a la capacidad y solvencia) de las empresas presentadas. En su caso, determinar si deben subsanar la documentación requerida, otorgándoles 3 días hábiles.
- ✓ Ruegos y preguntas.

• **Desarrollo de la sesión:**

1. Se reúne la Mesa de Contratación a las 16:00 horas, con la finalidad de proceder a la apertura de los sobres nº 1 de las empresas presentadas a la licitación pública de referencia, y que contienen el DEUC o, en su defecto, la documentación general y administrativa sobre capacidad y solvencia exigida en el pliego de condiciones particulares.
2. El Presidente de la Mesa de Contratación inicia la sesión informando a los asistentes sobre de la publicación del anuncio de licitación para la contratación de los servicios de hospitalización, asistencia de urgencias, intervenciones quirúrgicas, consultas externas, pruebas diagnósticas y actuaciones complementarias en el ámbito territorial de la Región de Murcia (excepto Cartagena), para ASEPEYO, Mutua colaboradora con la Seguridad Social nº 151, en fecha 11 de febrero de 2023 en la Plataforma de Contratación del Sector

Público y en fecha 14 de febrero de 2023 en el Diario Oficial de la Unión Europea, cumpliéndose así lo dispuesto en el art. 317 de la LCSP en cuanto a la publicidad de los contratos sujetos a regulación armonizada para los poderes adjudicadores que no tienen la consideración de Administración Pública.

El plazo de presentación de solicitudes terminó el pasado día 16 de marzo de 2023 a las 14:00 horas.

3. La Secretaria de la Mesa procede a enumerar las empresas que han presentado oferta, haciéndolo todas dentro del plazo establecido en el anuncio de licitación.

Son las siguientes:

<b>NIF</b>	<b>Razón social</b>	<b>Registro de entrada</b>
A30015333	CLINICA MEDICO QUIRURGICA SAN JOSE, S.A.	06/03/2023 – 14:00 h
B45395993	TERAPIAS MEDICAS DOMICILIARIAS, S.L.	10/03/2023 – 12:08 h
B87324844	IDCQ HOSPITALES Y SANIDAD, S.L.U.	13/03/2023 – 09:35 h
B73923120	HOSPITAL LA VEGA GRUPO HLA, S.L.	14/03/2023 – 13:59 h

4. A continuación, el Presidente procede a abrir los sobres que contienen la documentación general sobre capacidad y solvencia, y se procede a examinar dicha documentación de acuerdo con lo especificado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
5. Se constata que la empresa HOSPITAL LA VEGA GRUPO HLA, S.L. ha presentado correctamente la documentación exigida.

Por otro lado, del examen de la documentación se constata que las empresas CLINICA MEDICO QUIRURGICA SAN JOSE, S.A., TERAPIAS MEDICAS DOMICILIARIAS, S.L. e IDCQ HOSPITALES Y SANIDAD, S.L.U. no han presentado de forma correcta la documentación solicitada.

La Mesa acuerda otorgar un plazo de tres días hábiles a las empresas afectadas para que subsanen la documentación general presentada.

6. No hay preguntas ni comentarios que deban constar en acta.

Finalizado el examen de los sobres presentados, con las indicaciones mencionadas, a las 17:15 horas, el Presidente da por concluida la sesión, de la cual, como Secretaria, levanto acta.

Firma

Visto bueno

**Patricia M<sup>a</sup> Pérez López**  
Secretaria

**Albert López Zomeño**  
Presidente